



AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO

Decreto 72/2024

DECTO-2024-72-APN-PTE - Designase Presidente.

Ciudad de Buenos Aires, 22/01/2024

VISTO el artículo 2° de la Ley de la Cuenca Matanza Riachuelo N° 26.168 y sus modificaciones.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del 4 de enero de 2024, al abogado Lucas Martín FIGUERAS (D.N.I. N° 24.631.101) en el cargo de Presidente de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Guillermo José Ferraro

e. 23/01/2024 N° 2872/24 v. 23/01/2024

Fecha de publicación 07/05/2025

